



## GUÍA DE PETICIÓN DE REVISIÓN DE EXAMEN DE RESIDENCIA MÉDICA 2026

La presente guía establece el procedimiento oficial para la presentación de **solicitudes de revisión** del Examen de Residencia Médica 2026. Su objetivo es facilitar las peticiones de revisión y garantizar la transparencia sobre los pasos, requisitos y plazos que deben seguir las y los postulantes que consideren necesario solicitar la verificación de un ítem o el puntaje obtenido en la prueba escrita.

El proceso de revisión constituye un mecanismo formal de verificación y es atendido por un comité técnico. Para presentar una solicitud de revisión, tenga en cuenta:

1. Verificar su patrón de respuestas con la publicación oficial de los mismos en la página: <https://www.minsalud.gob.bo/publicaciones-cnidaic/8842-sistema-nacional-de-residencia-medica-2026>
2. Podrán presentar una solicitud de revisión todas y todos los postulantes que hayan participado en el Examen de Residencia Médica 2026 y que identifiquen:
  - a. *Revisión de tipo pedagógico - académico:* Cuestionamientos sobre los enunciados, alternativas, ambigüedad, más de una respuesta válida en una pregunta, etc. Responsable Ministerio de Salud y Deportes.
  - b. *Revisión de tipo técnico-operativo:* Observaciones sobre lectura de marcas en la hoja de respuestas, inconsistencias en el puntaje o errores materiales atribuibles al proceso de digitalización. Responsable empresa tercerizada.
3. Las solicitudes de revisión podrán presentarse **únicamente el día lunes**, dentro del horario habilitado para tal efecto: **Inicio:** 08:30 am | **Cierre:** 12:00 pm. Las peticiones extemporáneas serán desestimadas y no serán procesadas ni consideradas dentro del procedimiento oficial.
4. Las peticiones deberán ser formuladas a través del **enlace oficial:** <https://forms.cloud.microsoft/e/QYPcMEdXcB> que permitirá acceder al formulario digital donde la o el postulante deberá completar toda la información solicitada para la presentación de la revisión. La información registrada en el formulario deberá ser veraz, precisa y completa.
5. Los resultados de las revisiones serán comunicados mediante los **canales oficiales del Ministerio de Salud**, hasta el martes 31 de marzo de 2026 hasta las 12:30 pm.



**MINISTERIO DE  
SALUD Y DEPORTES**

## **EXAMEN DE COMPETENCIA RESIDENCIA MÉDICA 2026**

El proceso de revisión busca garantizar la transparencia y equidad del Examen de Residencia Médica 2026. Se exhorta a las y los postulantes a leer cuidadosamente esta guía y a presentar sus solicitudes con responsabilidad, pertinencia y el sustento correspondiente.

Domingo, 29 de marzo de 2026